

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA, DE ALMERÍA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ACOGIDAS A LA ORDEN DE 2 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES ACOGIDAS AL PROGRAMA DE ADECUACIÓN FUNCIONAL BÁSICA DE VIVIENDAS DEL PLAN DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA 2016-2020, PARA EL EJERCICIO 2018

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de las ayudas para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas, correspondiente al ejercicio 2018, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento de los procedimientos de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y la base decimocuarta de las bases reguladoras aprobadas por Orden de 24 de mayo de 2017, se requiere de manera conjunta a las personas interesadas que se relacionan en el anexo adjunto procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud señalados en dicho anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

La subsanación pertinente se podrá presentar, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la base decimocuarta de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 24 de mayo de 2017, en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Fomento y Vivienda, o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Almería, sito en Cl. Hermanos Machado n.º.4, 6ª planta, de Almería, C.P. 04071, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

En caso de que la subsanación se presente en un registro distinto al de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda donde se ubique la vivienda, podrá remitirse copia completa de dicha subsanación, donde se visualice la fecha y número de registro de entrada al correo electrónico adecua.cfv@juntadeandalucia.es con anterioridad a la finalización del plazo de subsanación.

El plazo para subsanar la solicitud será de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la página web de la Consejería, suspendiéndose el procedimiento por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Contra este acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Almería, a 5 de Septiembre de 2018

EL JEFE DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

Fdo: Jesús Casado Pastor



Código:	BY5749250JIHKX6mLZRiJA_PTC_wty	Fecha	05/09/2018	
Firmado Por	JESÚS CASADO PASTOR	Página	1/1	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
ALMERIA	NIF-2702*****	FRANCISCA	GOMEZ MARTINEZ	04-AFB-06158/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO. EN EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA, INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA.
ALMERIA	NIF-2726*****	MARIA LUISA	MARIN RODRIGUEZ	04-AFB-06159/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA. 1.4.X. Y 1.8.X. INCOHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUSTITUCION DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO Y SE PRESUPUESTA SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA. NO SE HA AUTOBAREMADO LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.
DALIAS	NIF-2717*****	LUZ	GONGORA MONTOYA	04-AFB-06162/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. NO SE HA AUTOBAREMADO LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.
EJIDO (EL)	NIF-3690*****	ANTONIO DOMINGO	CALLEJON VILLEGAS	04-AFB-06160/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.6.9 ASISTENCIA TÉCNICA ? FIRMA 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	EL PRESUPUESTO DEBE VENIR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE, ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO, INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA, INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO LO ESPECIFICA. LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXIJA PROYECTO O DOCUMENTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE (EN TODO CASO FALTA FIRMA DEL TÉCNICO). EN EL APARTADO 9, SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADAS CON ESTA SOLICITUD, PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES. SI HA SOLICITADO, DEBERÁ CUMPLIMENTAR TODOS LOS DATOS REQUERIDOS.
FELIX	NIF-7520*****	MARIA MANUELA	MARTINEZ LOPEZ	04-AFB-06161/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.4.6 IMPORTE TOTAL 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA 1.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	EL PRESUPUESTO DEBE VENIR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO Y BAREMARSE SEGUN DESCRIPCION DEL PRESUPUESTO, YA QUE LAS ACTUACIONES QUE SE HA AUTOBAREMADO EN EL APARTADO 8 DE LA SOLICITUD, NO VIENEN CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO (SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE, SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE, ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO, ADECUACIÓN DEL ANCHO DE LA PUERTA EN DEPENDENCIAS DISTINTAS AL CUARTO DE BAÑO, INSTALACION DE ALUMBRADO CONMUTADO, O SENSOR DE PRESENCIA EN EL DORMITORIO U OTRO ESPACIO DE LA VIVIENDA. MEJORA DE LA SEGURIDAD Y ADAPTACIÓN DE LA INSTALACION ELECTRICA A LA NORMATIVA VIGENTE
PECHINA	NIF-2717*****	JUAN	GOMEZ CORTES	04-AFB-06163/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	EL PRESUPUESTO DEBE PRESENTARSE CON SELLO Y FIRMA DEL CONTRATISTA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE Y EN EL PRESUPUESTO NO ESPECIFICA QUE LO SEA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS ADAPTADOS Y EN EL PRESUPUESTO NO INDICA QUE LO SEAN. FALTA MARCAR LA DECLARACIÓN DE NO HALLARSE INCURSO EN PROHIBICIONES DE LAS BASES REGULADORAS.



05/09/2018

Fecha

1/3

Página

BY574865CGWL05Ttx9z - MXWVJEpbq

JESÚS CASADO PASTOR

Código:
Firmado Por
Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Glosario anexo de subsanación de solicitudes. Adecuación Funcional Básica de Viviendas

Apartado 1 del Anexo I	I.X CORREO ELECTRÓNICO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "CORREO ELECTRÓNICO" del solicitante, ó en su caso, del representante
	I.1.1 SOLICITANTE – APELLIDOS Y NOMBRE	Debe cumplimentar correctamente la casilla "APELLIDOS Y NOMBRE" del solicitante
	I.1.3 SOLICITANTE – NIF/NIE	
	I.1.3_F SOLICITANTE – FORMATO NIF/NIE	Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" del solicitante
	I.1.4 SOLICITANTE DOMICILIO	Debe identificar el domicilio del solicitante, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias
	I.1.6 SOLICITANTE DIRECCIÓN (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)	Debe identificar la dirección del solicitante, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas
	I.1.14 SOLICITANTE LOCALIDAD	Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del domicilio del solicitante
	I.1.19 REPRESENTANTE – APELLIDOS Y NOMBRE	Debe cumplimentar correctamente la casilla "APELLIDOS Y NOMBRE" del representante
	I.1.21 REPRESENTANTE – NIF/NIE	
	I.1.21_F REPRESENTANTE – FORMATO NIF/NIE	Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" del representante
Apartado 2 del Anexo I	I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA	Debe elegir una de las 2 opciones de notificación indicadas: "DOMICILIO NOTIFICACIONES", ó por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@
	I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO	Debe identificar el domicilio a efectos de notificaciones, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias
	I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCIÓN (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)	Debe identificar la dirección a efectos de notificaciones, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas
	I.2.12 NOTIFICACIONES – PROVINCIA	Debe cumplimentar correctamente la casilla "PROVINCIA" del domicilio a efectos de notificaciones
	I.2.13 NOTIFICACIONES – LOCALIDAD	Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del domicilio a efectos de notificaciones
	I.2.15 NOTIFICACIONES – TELÉFONO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "TELÉFONO" del domicilio a efectos de notificaciones
	I.2.16 NOTIFICACIONES – TELÉFONO MÓVIL	Debe cumplimentar correctamente la casilla "TELÉFONO MÓVIL" del domicilio a efectos de notificaciones
	I.2.17 NOTIFICACIONES – CORREO ELECTRÓNICO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "CORREO ELECTRÓNICO" del domicilio a efectos de notificaciones
	I.2.19 NOTIFICACIONES – NOTIFICA DIRECCIÓN HABILITADA	Debe indicar si dispone de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@
	I.2.20 NOTIFICACIONES – NOTIFICA AUTORIZACIÓN ALTA	En caso de optar por la notificación por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@, y no disponer de una dirección electrónica habilitada en dicho sistema, debe autorizar a la Consejería a tramitar el alta en el Sistema de Notificaciones Notific@ de la dirección electrónica a habilitar
Apartado 3 del Anexo I	I.2.22 NOTIFICACIONES – NOTIFICA NIF/NIE	
	I.2.22_F NOTIFICACIONES – FORMATO NOTIFICA NIF/NIE	Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" para habilitar la dirección electrónica en el Sistema de Notificaciones Notific@
	I.2.23 NOTIFICACIONES – NOTIFICA CORREO ELECTRÓNICO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "Correo electrónico" para habilitar la dirección electrónica en el Sistema de Notificaciones Notific@
Apartado 4 del Anexo I	I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN	
I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	Debe cumplimentar correctamente la casilla "IBAN" de cuenta corriente	
Apartado 4 del Anexo I	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	La descripción de las obras y su presupuesto, se considera incorrecta, incompleta ó incluye elementos no subvencionables
	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	
	I.4.1_F FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL	Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" de la vivienda
	I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	Debe cumplimentar correctamente la casilla "NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL" de la empresa que ejecutará la obra
	I.4.3 EMPRESA - NIF	
	I.4.3_F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF	Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" de la empresa que ejecutará la obra
	I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	Debe describir y presupuestar las obras a realizar, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias
	I.4.6 IMPORTE TOTAL	Debe cumplimentar correctamente la casilla "Importe Total", que debe ser la suma de la totalidad de los importes presupuestados correspondientes a la obras a realizar
	I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA	Debe cumplimentar correctamente la casilla "% IVA" del presupuesto de las obras a ejecutar
	I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA	Debe cumplimentar correctamente la casilla "IVA", que debe ser el resultado de aplicar el porcentaje de IVA indicado, al "Importe Total"
	I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)	
	I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS	Debe cumplimentar correctamente la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS", que debe ser el resultado de sumar al "Importe Total" el "IVA" correspondiente
	I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA	
	Apartado 5 del Anexo I	I.5.X LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN INCORRECTA/INCOMPLETA
I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN		Debe describir y indicar el importe de las licencias, permisos o tasas, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas
I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – IMPORTE TOTAL		Debe cumplimentar correctamente la casilla "Descripción de las licencias, permisos o tasas"
Apartado 6 del Anexo I	I.6.X DESCRIPCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA INCORRECTA/INCOMPLETA	Debe describir y presupuestar la asistencia técnica, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas
	I.6.1 ASISTENCIA TÉCNICA – DESCRIPCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA	Debe cumplimentar correctamente la casilla "Descripción de asistencia técnica"
	I.6.2 ASISTENCIA TÉCNICA – NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	Debe cumplimentar correctamente la casilla "Nombre y apellidos o razón social" de la persona o empresa, que llevará a cabo la asistencia técnica
	I.6.3 ASISTENCIA TÉCNICA – NIF	
	I.6.3_F ASISTENCIA TÉCNICA – FORMATO NIF	Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" de la persona o empresa, que llevará a cabo la asistencia técnica
	I.6.5 ASISTENCIA TÉCNICA – IMPORTE TOTAL	Debe cumplimentar correctamente la casilla "Importe Total" del presupuesto de la asistencia técnica
	I.6.6 ASISTENCIA TÉCNICA – % IVA	Debe cumplimentar correctamente la casilla "% IVA" del presupuesto de la asistencia técnica
	I.6.7 ASISTENCIA TÉCNICA – IVA	Debe cumplimentar correctamente la casilla "IVA", que debe ser el resultado de aplicar el porcentaje de IVA indicado, al "Importe Total"
	I.6.8 ASISTENCIA TÉCNICA – TOTAL PRESUPUESTO ASISTENCIA TÉCNICA (3)	Debe cumplimentar correctamente la casilla "Total presupuesto asistencia técnica", que debe ser el resultado de sumar al "Importe Total" el "IVA" correspondiente
	I.6.9 ASISTENCIA TÉCNICA – FIRMA	Debe presentarse el presupuesto de la asistencia técnica firmado
Apartado 7 del Anexo I	I.7.1 PRESUPUESTO PROTEGIBLE – TOTAL (1+2) LIMITE 2.000 €	Debe cumplimentar correctamente la casilla "Presupuesto de las obras y licencias, permisos y tasas(1+2)...", que debe ser el resultado de sumar el "TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS (1)" y el "Importe total de las licencias, permisos o tasas (2)", con un límite de 2.000 euros
	I.7.2 PRESUPUESTO PROTEGIBLE – TOTAL (3) LIMITE 600 €	Debe cumplimentar correctamente la casilla "En su caso, presupuesto asistencia técnica (3)...", que debe ser igual al "Total Presupuesto asistencia técnica (3)", con un límite de 600 euros
	I.7.3 PRESUPUESTO PROTEGIBLE – TOTAL (1+2+3)	Debe cumplimentar correctamente la casilla "TOTAL PRESUPUESTO PROTEGIBLE (A+B)", que debe ser el resultado de sumar el "Presupuesto de las obras y licencias, permisos y tasas(1+2)..." y el "En su caso, presupuesto asistencia técnica (3)..."
Apartado 8 del Anexo I	I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	En la autobaremación se han puntuado criterios incoherentes con las situaciones específicas de la persona solicitante, ó con las obras descritas y presupuestadas

Código:
Firmado Por
Uri De Verificación

BY574865CGWL05Ttx9z - MXWVJEpbq

JESÚS CASADO PASTOR

05/09/2018

Fecha

Página

2/3

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES	Debe indicar la puntuación correspondiente a "Situaciones específicas de la persona solicitante según edad y grado de dependencia o discapacidad", seleccionando sólo una de las casillas
I.8.2 OBRAS A REALIZAR - ADECUACIÓN CUARTOS DE BAÑO	Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda" - "Adecuación de cuartos de baño"
I.8.3 OBRAS A REALIZAR - AYUDAS TÉCNICAS FIJAS	Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Instalación de ayudas técnicas fijas"
I.8.4 OBRAS A REALIZAR - ADECUACIÓN PUERTAS DISTINTAS BAÑO	Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Adecuación del ancho de puerta en dependencias distintas al cuarto de baño"
I.8.5 OBRAS A REALIZAR - PASAMANOS EN PASILLOS	Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Colocación de pasamanos en pasillos"
I.8.6 OBRAS A REALIZAR - ALUMBRADO CONMUTADO	Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Instalación de alumbrado conmutado, o sensor de presencia, en el dormitorio u otro espacio de la vivienda que así lo requiera para la utilización por la persona solicitante"
I.8.7 OBRAS A REALIZAR - INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Mejora de la seguridad y adaptación de la instalación eléctrica a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante"
I.8.8 OBRAS A REALIZAR - INSTALACIÓN GAS	Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Mejora de la seguridad y adecuación de la instalación de gas a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante"
I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	Debe indicar la puntuación correspondiente a "Ingresos de la unidad familiar de la persona solicitante", seleccionando sólo una de las casillas
I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA	Debe indicar la puntuación correspondiente a "Situaciones específicas de la unidad de convivencia"
I.8.11 GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	Debe cumplimentar correctamente la casilla "Pertencia de la persona solicitante a un grupo de especial protección conforme al artículo 5 del Decreto 141/2016, de 2 de agosto y que no sean requisitos para la concesión de la ayuda de este programa"
I.8.12 VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "Encontrase en el supuesto previsto en el artículo 23.2 de la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía"
Apartado 9 del Anexo I	
I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN	Debe cumplimentar correctamente la casilla "Cumplir los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria..."
I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	Debe cumplimentar correctamente la casilla "No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud"
I.9.3 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS - FECHA/AÑO	
I.9.4 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS - ADMINISTRACIÓN/ENTE PÚBLICO	Debe indicar los datos relativos a otras ayudas solicitadas , cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas
I.9.5 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS - IMPORTE	
I.9.6 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS - MINIMIS	
I.9.7 OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS - FECHA/AÑO	
I.9.8 OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS - ADMINISTRACIÓN/ENTE PÚBLICO	Debe indicar los datos relativos a otras ayudas concedidas , cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas
I.9.9 OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS - IMPORTE	
I.9.10 OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS - MINIMIS	
I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	Debe cumplimentar correctamente la casilla "No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras"
Apartado 10 del Anexo I	
I.10.15 FIRMA DE LA SOLICITUD	Debe firmar la solicitud
SOLICITUD FIRMADA	

05/09/2018

Fecha

3/3

Página

BY574865CGWL05Ttx9z - MXWVJEpbq

JESÚS CASADO PASTOR

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código:

Firmado Por

Uri De Verificación